



SEPTIMA PAUTA DE REUNIÓN DE APODERADOS MES DE OCTUBRE~2025 LICEO DE OLMUÉ
(INSTRUCTIVO PARA EL APODERADO)

MES	FECHA	CURSOS	HORA	LUGAR
OCTUBRE	MIÉRCOLES 15	PRIMEROS A CUARTOS MEDIOS	15:30 a 17:00 hrs	Respectivas Salas

Junto con saludar, recordamos a toda nuestra comunidad la destacada participación de nuestros estudiantes en las presentaciones folklóricas realizadas en la macro actividad institucional denominada “**Gran Ramada**”, actividad plasmada de alegría, colorido y participación de todos nuestros estamentos que colaboraron para entregar una ambientación ad hoc a las altas expectativas que quedó plasmada en cada hermosa muestra en escena de nuestros jóvenes, agradecemos la participación de nuestras apoderadas y exquisitas muestras gastronómicas y hermosas ambientaciones de los diferentes stand de ventas .

En el marco de la celebración de la ceremonia en honor a nuestras fiestas patrias realizada el pasado domingo 14 de septiembre, organizado por nuestro establecimiento , es un orgullo mencionar y hacer partícipe a Uds. de las felicitaciones de nuestras máximas autoridad comunal, concejales y Daem quienes expresaron su orgullo de haber apreciado tan hermosa presentación folklórica de estudiantes del taller de danza de nuestra institución dirigida por profesora Viviana Volpe y de la brillante presentación de la banda de honor integrada por estudiantes de escuela Quebrada, Atenas, Montevideo y nuestro Liceo de Olmué., dirigida por Sr Hader Verdejo.

A continuación, presentamos su desempeño en acudir responsablemente a reuniones de sus hijos(a) pupilos(as). Asistencia Reunión de Apoderados:

FECHA REUNIÓN	1°A	1°B	2°A	2°B	3°A	3°TP	4°A	4°TP	% promedio mensual
19 marzo	29/32 90,6%	27/32 84,4%	21/35 60%	18/33 54,5%	19/32 59,4%	20/28 71,4%	14/33 42,4%	15/25 60%	65,3%
16 abril	19/31 61,3%	21/31 67,7%	14/29 48,2%	13/28 46,4%	19/31 61,3%	20/24 83,3%	20/31 64,5%	13/24 54,2%	60,86%
14 mayo	18/32 56,25%	23/31 74,1%	14/27 51,8%	15/27 55,5%	18/28 64,28%	19/26 73,07%	14/26 53,84%	11/13 45,83%	59,33%
15 julio	18/32 56,25%	19/33 57,57%	7/28 25%	16/28 57,14%	19/29 65,5%	15/23 65,21%	12/26 46,15%	16/24 66,66%	54,9%
06 agosto	14/33 42,42%	16/33 48,48%	9/27 33,33%	10/28 35,71%	14/29 48,27%	11/23 47,8%	13/26 50%	15/24 62,5%	46,06%
03 Septiembre	20/34 58,8%	20/33 60,60%	12/26 46,15	11/28 39,28	15/29 51,72%	10/33 43,47%	13/26 50%	9/24 37,5%	48,44

Del mismo modo entregamos a Uds. el % de asistencia que refleja su nivel de responsabilidad de nuestros estudiantes en estos meses del primer semestre.

MES / CURSO	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B	PROMEDIO MENSUAL
septiembre	81%	81%	69%	74%	80%	84%	70%	65%	76%

A continuación, se entregará instructivo N° 07 que contiene información específica de Gestión de Directivos y Coordinadores, además se entregará o contemplará:

- a.-Entrega de notas parciales.
- b.-Espacio a directivas de subcentro: Se entregará reglamento interno de finanzas y tesorería.
- c.-Preparación Stand de ventas EXPOHUTEC (05 de Noviembre)

Reforzamos la idea de trabajar con los apoderados el reglamento interno de finanzas y tesorería, favor dejar registrado sugerencias, gracias

INFORME DE GESTIÓN DIRECTIVOS Y COORDINADORES DE UNIDADES:

A.- INSPECTORÍA GENERAL: (Sra. María Elena Fontecilla Saavedra.)

- ❖ Bienvenida a la reunión
- 1. Desfile: el día 14 de septiembre se llevó a cabo el tradicional desfile de fiestas patrias, **se felicita** a los estudiantes que cumplieron con los criterios de participación, por su impecable presentación, como asimismo a los abanderados y participantes de banda y muestra artística.



2. Reforzar la importancia de la asistencia, especialmente en este período del año, ya que aún se puede revertir el porcentaje antes del fin de año y los estudiantes deben alcanzar un promedio de 85% para promover de curso, salvo casos particulares. (Las licencias médicas cuentan como días asistidos, aunque el estudiante no aparezca como asistente).
3. Reforzamos la idea de que, si su pupilo/a no viene con su uniforme, debe traer su comunicación y explicar los motivos, del mismo modo, avisar si viene con retraso para la hora de entrada.

B.-UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA (Sr. Roberto Esteban Véliz Giusto)

1.- Finalización del año escolar 4° Medios.

10 de Noviembre	cierre promedios finales en Libros de clase e ingreso de calificaciones en plataforma institucional
11 de Noviembre	Evaluaciones pendientes casos especiales. Coordina Unidad Técnica Pedagógica.
12 de Noviembre	Revisión de calificaciones en Libro de clases y plataforma institucional para generación de Actas 2025. Profesores jefes, encargado de enlaces y coordina UTP.

- 2.- Elección de Modalidades de Estudios Humanista Científico/Técnico Profesional 2026. Durante la semana del 25 de agosto al 10 de septiembre se realizó el proceso de elección de modalidades de estudiantes Humanista Científico y Técnico Profesional para estudiantes de segundos medios A y B. Para ello, se realizarán tres momentos claves en el proceso, complementadas con las clases en el Taller en horas de libre disposición Sello HC/TP, donde los estudiantes podrán trabajar unidades introductorias a la normativa internas, planes de estudios vigentes y salida pedagógica a centros de práctica TP.
- 3.- Salida Pedagógica estudiantes 4° Medios PACE PUCV. El día 14 de octubre se realizó salida pedagógica para los estudiantes de 4° medios HC y TP con el objetivo de favorecer la exploración vocacional y el acceso a la educación superior a través de una actividad experiencial. Las instituciones de educación superior visitadas son Universidad de Playa Ancha UPLA, Casa Central DUOC UC. Es imperativo que cada vez que los estudiantes asisten estén autorizados por escrito por su apoderado titular.
- 4.- **SIMCE 2025:** Sistema de Medición de la Calidad de la Educación forma parte de las evaluaciones que se aplican en Chile, definidas en el Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales, y corresponde a una medición estandarizada anual que responden todas y todos los estudiantes del país en los niveles evaluados.

Su objetivo es conocer los resultados educativos de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del Currículum Nacional, con pruebas en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje Lectura y Matemática. También recoge información sobre el contexto educativo a través de cuestionarios que responden directores(as), docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados, de modo de analizar los resultados en forma integral.

Fecha	Asignatura
11 de noviembre	Matemática
12 de noviembre	Lectura

- 5.- **Requisitos de Promoción Escolar 2025:** En esta última etapa del año escolar se les recuerda a los apoderados los requisitos de promoción escolar, estipulado en el Art. N°74 del Reglamento de Evaluación y Promoción escolar:
- Artículo N°74** Respecto del logro de los objetivos de aprendizajes, serán promovidos los estudiantes que:
- a- Hubieran aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
- b- Habiendo reprobado una asignatura, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura no aprobada.
- c- Habiendo reprobado dos asignaturas, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas no aprobadas.



6.- Comisión de Evaluación 2025 (Decreto 67 de Evaluación 2018). De acuerdo al Reglamento de Evaluación y Promoción escolar del Liceo de Olmué, es importante que los apoderados de los estudiantes tomen conocimiento respecto a la constitución de la Comisión de Evaluación. En este sentido el Reglamento establece lo siguiente:

Artículo 75°. - Sin perjuicio de lo señalado en el Artículo 74°, se debe constituir a inicios del mes de octubre de cada año escolar, la Comisión de Evaluación, la cual estará integrada por el Director, Inspectora General, UTP, profesor jefe, Dupla psicosocial y Educadora Diferencial, si así fuera necesario.

Artículo 76°. – La Comisión de Evaluación tendrá por objetivo analizar la situación de aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos para la promoción o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia. Dicho análisis será de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos e instancias durante el año escolar, debiendo considerar en su análisis la opinión del estudiante, su apoderado o tutor legal.

Artículo 77 °. – Al inicio del año escolar siguiente La Comisión de Evaluación, implementará medidas remediales, planificadas para proveer el acompañamiento pedagógico y psicoemocional a los estudiantes que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el apoderado.

C.- ORIENTADORA (Srta. Ana Carolina Urquía Guzmán)

- 1.-Estimadas/os Apoderados del Liceo de Olmué junto con saludarles informamos de las acciones realizadas por el departamento de orientación psicosocial y convivencia escolar durante el mes de AGOSTO - SEPTIEMBRE 2025.
- 2.-Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al bienestar y apoyo integral de nuestros estudiantes y sus familias. Entre ellas, se destaca la contención emocional a estudiantes, instancia que permitió abordar situaciones de crisis y favorecer la regulación socioemocional. Asimismo, se realizaron entrevistas y orientaciones a apoderados y estudiantes, con el objetivo de acompañar y orientar procesos educativos y familiares, fortaleciendo la comunicación y el vínculo escuela-familia.
- 3.-En materia de redes de apoyo, se efectuó la coordinación con programas externos tales como CESFAM, Oficina Local de Niñez (OLN), OPD, PRM y PIE, logrando articular recursos y estrategias en beneficio de quienes lo requieren.
- 4.-También se participó en la COMSE (Comisión de Seguridad Escolar) y en la mesa de articulación OLN, espacios que permiten analizar y generar acuerdos en torno a la protección de derechos y la seguridad de los estudiantes.
- 5.-Dentro de las acciones del mes, se continuó con el trabajo del programa de Revinculación Educativa, favoreciendo el retorno y permanencia de estudiantes en el sistema escolar. Además, se seguirán desarrollando atenciones dentales en el establecimiento, gestionadas en conjunto con el CESFAM, acercando la salud bucal a nuestra comunidad.
- 6.-Se participó en la reunión comunal de Convivencia Escolar, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre establecimientos de la comuna. Del mismo modo, se aplicó la encuesta de vulnerabilidad a los primeros medios, proceso clave para contar con un diagnóstico actualizado de la realidad de nuestros estudiantes.
- 7.-Finalmente, se llevaron a cabo observaciones de clases en asignaturas de orientación y/o consejo de curso, lo que permitió retroalimentar y fortalecer el acompañamiento pedagógico y formativo en dichas instancias.

D.-COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL (Sr. Luis Martínez Vargas)

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar las acciones desarrolladas en el ámbito Técnico-Profesional durante las últimas semanas:

1. Como todos los años, a partir del lunes 29 de septiembre se han llevado a cabo las primeras reuniones con los distintos centros de práctica. Estas instancias tienen como finalidad coordinar, informar y actualizar el trabajo articulado que se sostiene desde el año 2021, además de visualizar los cupos disponibles para nuestros estudiantes.



2. El día lunes 08 de septiembre se dio por finalizado el Taller de Gastronomía, actividad enmarcada en el fortalecimiento de los IDPS de nuestra institución. Cabe señalar que estos talleres se desarrollaron una vez por semana, específicamente los días lunes, y no contemplan certificación.
3. Es importante señalar que, al regreso del receso de la semana del 18 de septiembre, el establecimiento presentó dificultades con la compra de insumos del área Técnico Profesional. Se hace hincapié en que se han realizado todas las gestiones y acciones correspondientes, dependientes del establecimiento, en relación con el proceso de adquisición de insumos TP. Cabe mencionar que, como en cualquier procedimiento administrativo, es necesario cumplir con el conducto regular establecido para los procesos de licitación pública, lo que implica plazos administrativos que pueden demorar algunas semanas, considerando el tiempo requerido para que las empresas interesadas puedan participar y eventualmente adjudicarse la respectiva solicitud.

Durante las dos semanas en que el nivel de 3° Medio TP no contó con talleres prácticos, se trabajó en reforzar contenidos en los cuales los y las estudiantes presentaban mayores dificultades, con el propósito de cumplir con los planes y programas ministeriales del área Técnico Profesional y asegurar la continuidad de los aprendizajes.

En el caso de 4° Medio TP, los talleres prácticos se desarrollaron con normalidad, ya que a nivel institucional se contaba con una reserva presupuestaria que permitió adquirir los insumos necesarios, complementados con materiales remanentes de otros talleres.

Finalmente, se informa que desde el lunes 06 de octubre el proceso de licitación se encuentra completamente regularizado y los talleres se están desarrollando con normalidad.

Saludos cordiales.

Finalmente solicitamos a Ud. Apoderad@s reforzar con su pupilo (a) la asistencia a clases, evitar los retiros y reflexionar sobre el VALOR DEL ESFUERZO superando y mejorando sus calificaciones, especialmente las deficientes.

El año ya está terminando y es imperativo que su pupilo(a) se mas responsable y participe en exigencias curriculares y actividades extra curriculares que estimularan su rendimiento académico.

SALUDA ATTE

Víctor Manuel Gutiérrez Cortés
Director Liceo de Olmué
Humanista-Científico/Técnico Profesional

SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA INASISTENCIA A REUNIONES PODRÍA CONSIDERARSE UNA FORMA DE NEGLIGENCIA PARENTAL, LO QUE PODRÍA LLEGAR A CONSTITUIR VULNERACIÓN DE DERECHOS